



SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17-SÓLLER (Baleares)



D.^a ANTONIA COLOM Y OLIVER

VIUDA DE D. AGUSTÍN LOPATEGUI

Falleció en esta ciudad el 22 del que cursa, a las ocho de la mañana,

A LA EDAD DE 82 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

—(E. P. D.)—

Sus desconsolados hijos: D. Donato, D. Agustín (ausentes) y D. Juan (presente); hijas: D.^a Margarita y Srta. Antonia; hijo político, D. Miguel Frontera; hijas políticas, D.^a Adela Yeléz, D.^a Asunción Frontera y D.^a Antonia Mayol; nietos y nietas; sobrinos y sobrinas; sobrinos y sobrinas políticos; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. y Revmos. señores Arzobispo de Valencia, (Arzobispo electo de Toledo), y Obispos de Mallorca, Lérida, y Tenerife (Obispo electo de Gerona), se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, a los fieles de su jurisdicción, por cada misa, comunión o parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

EN DEFENSA DE TODOS

V

Ya hemos visto lo que pasa con la población asegurada comprendida en el primer grupo, veamos ahora lo que ocurre con aquellos asalariados incluidos en el segundo; es decir, con los obreros incluidos en el régimen que hayan cumplido la edad de 45 años.

Muy egoísta el Reglamento, y más que egoísta anti-humano, establece para los comprendidos en este segundo grupo el rígido método de capitalización y les condena a no percibir, hasta transcurridos veinte años, la pensión de 365 pesetas anuales, ofreciendo a los asalariados, ridícula y egoísticamente, cantidades mucho menores conforme vayan cumpliendo la edad de retiro.

Así resulta que los que tengan actualmente 64, años percibirán a los 65 la ridícula suma de *cuarenta y cinco céntimos de peseta* mensuales.

Los que tengan 60 años *dos pesetas treinta y tres céntimos*.

Los que tengan 55 años *cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos*.

Los de 50 años *siete pesetas setenta y dos céntimos*.

Los de 45, *diez pesetas ochenta y nueve céntimos*.

Ante tanta generosidad como representan los números apuntados no nos extraña que la Inspección regional se sintiera orgullosa, y en forma oficiosa hiciera saber al público desde las co-

lumnas de *La Última Hora* que cuando un asalariado inscrito cumpla los 65 años el patrono podrá darle de baja. Nosotros en este caso hubiéramos dicho *deberá* darse de baja en la relación que presente él mismo en la Caja colaboradora. Entre paréntesis y en la misma nota oficiosa se añadía lo que no dice el Reglamento. (Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros o en sus Sucursales). Hay Cajas colaboradoras que no son las que se cita, donde puede estar inscrito el obrero. Cajas de gestión complementaria que no son aquella, y como el Reglamento deja en libertad al patrono para inscribir a sus asalariados donde estime conveniente, en buena lógica hay que pensar que nada conseguirá el patrono con darle de baja en la Caja de Pensiones si le tiene de alta en otra entidad. Como esto lo sabe o debe saberlo la Inspección regional, no debió desorientar al público obrero y patronal, ni a sabiendas decir en que organismo ha de darse de baja el obrero cuando cumpla los 65 años, porque ello dependerá de una serie de circunstancias ajenas a la Inspección y de libre resolución del patrono y del asegurado. Decir más de lo que dice el Reglamento y desvirtuar su articulado es algo que no favorece a la Inspección, cuyos fines son muy distintos de los que se vislumbran hasta el presente, por lo que afecta a Baleares.

Véase el artículo 14 del R. D. de 14 de Julio de 1921:

«Las entidades patronales *elegirán*

libremente para la inspección de su personal el organismo asegurador que prefieran entre los autorizados para la práctica de las operaciones del régimen legal de retiros en la localidad. Con él se entenderán las entidades patronales y su personal para todas las operaciones e incidencias del régimen.»

Si está esto claro, más aún lo resultará el comentario a la nota oficiosa que examinamos.

El artículo 26 del famoso Reglamento de 21 de Enero del pasado año dice que respecto a los trabajadores del segundo grupo el patrono abrirá a cada asalariado una libreta de capitalización en la oficina de una de las Cajas colaboradoras que practiquen el reaseguro en el Instituto Nacional de Pensión y tengan Sección de Ahorro en la Caja Postal o en las sometidas al protectorado del Ministerio de la Gobernación que acepten aquel Reglamento.

Y añade el mismo artículo 26 en su número 3:

«Si hubiese dos o más entidades de ahorro donde el patrono pueda hacer reglamentariamente estas operaciones, las hará en la que libremente elija.»

A pesar de la nota de la Inspección, este extremo queda clarísimo, y si cabía alguna duda véase como todavía lo aclara más el artículo 28, que dice:

«Como regla general, los patronos ingresarán mensualmente, en la Institución de Ahorro *que hubieren elegido*, las cuotas que el presente Reglamento les prescribe.»

Bien dilucidado este extremo, veamos lo que le pasa al asegurado.

Si se invalida antes de los 65 años, hace suyo el importe de su libreta o lo convierte en renta vitalicia si la cantidad es suficiente para constituir una pensión anual mínima de 180 pesetas; pero téngase en cuenta que para obtener una peseta de pensión anual es necesario dar 10'528, 6'945 o 4'311 anuales si teniendo 50 años de edad la invalidez ocurre a los 55, 60 o 65 años; por consiguiente, para llegar a las 180 pesetas fijadas, las cuotas que se han mencionado habrán de elevarse a 1.894'87 en el primer caso; 1.250'10 en el segundo y 775'98 en el tercero.

¡Cuántos serán los llamados y cuántos pocos los escogidos!

Pero no hay que desesperarse; previsor el Reglamento, establece que si al llegar a la edad del retiro el titular no puede constituir la pensión inmediata mínima de 180 pesetas con el saldo de su libretas, será éste entregado a la Institución de carácter público o social a que las leyes atribuyan la función de asistir al anciano hasta su fallecimiento

¡Qué humanitario!

¡El anciano a un asilo, mientras los patronos estarán aportando millones a las Cajas de los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro!

También el titular podrá designar como lugar de asilo de su ancianidad la casa de un hijo, hermano, pariente

Comisión y Exportación de Naranjas, Mandarinas, Limones y Cacahuètes
Frutas frescas y secas

VALCANERAS Hnos. Y COLOM

SUCESORES DE JUAN VALCANERAS

ALCIRA (VALENCIA)

Teléfono 141

Telegramas: Cremat-Alcira

SUCURSAL EN SAGUNTO (Valencia)

Para la expedición de Naranjas, Sanguíneas, Mandarinas y demás
frutos del país.

TELEGRAMAS: CREMAT-SAGUNTO

u otra persona cualquiera que ofrezca garantías al Consejo de Administración de la Caja.

Y si no hace tal designación la Caja le satisfará 30 pesetas mensuales hasta agotar el fondo de su libreta de capitalización, y después...

¡Cuán tristes y penosos son los comentarios que estos artículos nos sugieren! No queremos escribirlos: preferimos olvidarlos, porque somos españoles, porque somos hermanos de esa población asalariada que percibe menos de 4.000 pesetas anuales y nos duele que a la ancianidad desvalida, a los obreros que años y más años trabajaron en bien de la sociedad en nombre de la cual se legisla, se les ofrezca como panacea... «pan de salvado». A todos los trabajadores cuya libreta de capitalización no permita constituir una pensión de 180 pesetas se les brinda el asilo, mientras las Cajas aseguradoras recaudarán millones y millones, no para el obrero desvalido, sino para una serie de cosas de dudosa eficacia para el mejoramiento social de la clase proletaria.

No se necesita ser muy lince para establecer la diferencia entre lo que se da y lo que se exige con el nuevo régimen de retiro obrero; pero ésto ya lo puntualizaremos más adelante.

Comentemos ahora ligeramente un extremo de la nota de la Inspección Regional publicada últimamente, transcribiendo antes, pero, el segundo párrafo del artículo 42 del Reglamento tantas veces citado:

«Si el interesado muriera antes de haberse agotado su fondo de capitalización, el saldo del mismo será entregado a sus derecho-habientes.»

Y dice la nota de referencia:

«Cuando un asalariado de los comprendidos en el segundo grupo del seguro, es decir, de los que al comenzar el régimen tenían más de 45 años, fallezca antes de cumplir los 65 años, o antes de haberse agotado su fondo de capitalización, si falleció después de esta edad podrán sus herederos recla-

mar las cantidades que a aquél correspondan, tanto en virtud del régimen de seguro obligatorio como por el complementario de aportaciones voluntarias.»

Cualquiera que no haya desentrañado el engorroso articulado del Reglamento y lea la nota oficiosa que hemos transcrito, entenderá que todo aquel asalariado que falleciese antes o después de los 65 años sus derecho-habientes tienen opción al saldo de la libreta de su causante; y esto no es así, pues si fallece antes de los 65 años, sus derecho-habientes no tienen nada, porque la libreta de capitalización es intransferible e inalienable (art. 77). Y esto lo dice la nota, pero en forma tan velada y tan intencionadamente, que no lo adivina más que el que tiene bien estudiado el Reglamento. Para que sus sucesores tengan derecho a percibir alguna suma, es condición precisa que el asalariado muera después de cumplida la edad de 65 años y que no tenga agotado su fondo de capitalización; por consiguiente, este anuncio de la Inspección Regional parece hecho adrede para pescar incautos.

Puede que no lo sea, pero éste es el efecto que nos hace.

Para terminar hoy, digamos que los asalariados menores de 65 años, mueran o no, no transmiten derecho de sucesión a sus familiares ni a persona alguna.

G. DEL VALLE.

AL AUTOR DEL ARTÍCULO

“ATROPELLANDO LA LEY,”

Sus peregrinas evasivas de nuevo empleadas y lanzadas desde el cómodo parapeto tras del cual se cubre para salir del atolladero en que sin pensarlo se metió, es la prueba más palpable y eloquente de la falta de civismo y entereza suficiente para cumplir con la obligación que con el público se impuso, de designar y concretar a la primera indicación, y a los efectos de la depuración, el nombre del aún silencioso juez compe-

tente que a su entender dejó tan mal parada la ley al lastimarla.

Su prosa y su diatriba poco correcta empleada para esquivar, a falta de buena argumentación y sana lógica, es la demostración más evidente de la sinrazón de sus evasivas y de la bondad de mis alegaciones cuya justicia puso a raya su nerviosa pluma.

Por permanecer en pie mis aseveraciones con su fuerza aplastante, sólo me resta, para terminar, el poner de manifiesto lo peligroso que es el jugar con la educación de que hablaba, por estar la misma divorciada de los que intentan zaherir escurriendo el bulto.

JOSÉ MIRÓ PASTOR.

SECCION ECONOMICO-COMERCIAL

Convenio de comercio con Noruega

Durante el mes anterior quedó firmado el nuevo convenio comercial entre España y Noruega, que, por mutuo acuerdo de ambos gobiernos, se entiende vigente con efectos retroactivos a partir del 1.º de Septiembre último.

La duración del mismo se entiende por un año, pudiendo prorrogarse después tácitamente por plazo indefinido hasta tres meses después de ser denunciado por alguna de las partes.

España concede derechos reducidos para 27 partidas de nuestro Arancel de importación y el trato de nación más favorecida para un centenar de partidas más. Noruega concede reducción de derechos para 16 partidas de su Arancel y el trato de nación más favorecida para el resto de los productos españoles.

Se establece la reserva de que no serán aplicables las ventajas que conceda España a Portugal, Marruecos (zona española) o a las Repúblicas hispano-americanas y las que pueda conceder Noruega a los países limítrofes, a Dinamarca y a Islandia.

Por lo que respecta a la exportación española, resulta altamente favorecida nuestra riqueza vinícola puesto que los vinos cuya fuerza alcohólica no exceda de 14 grados podrán importarse en Noruega sin limitaciones de ninguna clase, y hasta disfrutando de cuantas facilidades se concedan interiormente a las bebidas de producción noruega iguales en graduación. Ade-

más, mientras en Noruega está prohibida o restringida la entrada de alcoholes y vinos de riqueza alcohólica superior a 14 grados, España podrá exportar, con el convenio vigente, una cantidad mínima anual de 500.000 litros que no podrán ser reexportados.

Para mayor favor a los intereses españoles, el gobierno noruego se comprometió a adquirir inmediatamente las cantidades de alcoholes y vinos de más de 14 grados que se encontraban en los depósitos de Aduanas el 20 de Marzo de 1921 y no hayan sido pagados al exportador español, según una lista que le será presentada por el Ministro de España en Cristianía, a los precios corrientes el día de la llegada a la Aduana noruega, sin que estas cantidades se computen en el contingente de 500.000 litros.

Como complemento de esta ligera idea del nuevo convenio, a continuación insertamos los derechos reducidos otorgados a varios artículos de nuestra exportación frutera, que mayormente interesa a los solleñenses, expresados en coronas por kilogramo de paso neto:

Naranjas, limas, limones y cidras.	0.02
Uvas	0.02
Plátanos	0.05
Higos y pan de higos	0.05
Pasas	0.08
Almendras	0.05
Castañas	0.10
Melones	0.02
Avellanas	0.40

España en Norteamérica

Es consoladora, como nota patriótica, la defensa que del buen nombre de España se hace en el último número llegado del Boletín oficial de la Cámara Española de Comercio de Nueva-York, publicación que circula por todos los centros financieros de la gran Confederación.

En ella aparece un artículo, francamente optimista, sobre la situación de la Hacienda Pública española, que, a pesar de la visión apurada que para nosotros ofrece mirada aisladamente y desde dentro, es indiscutible que constituye una halagadora excepción en el concierto de los trastornos económicos mundiales, al considerarla imparcialmente en comparación con los demás países.

Dado el interés de la citada publicación, que se edita en inglés, y la circunstancia de ser leída casi exclusivamente en el extran-

TRANSPORTES © CONSIGNACIÓN © TRANSITO

UNION FRUTERA. S. A.

Dirigida por los Sres. D. Mateo Vicens, D. Francisco Oliver y D. Miguel Puig

15, Quai de la République. CETTE (Francia)

Teléfonos: 6.68 -- 3.95

Telegramas: FRUTUNION

La mayor rapidez y economía en transportes, operaciones de aduana y reexpediciones. Compra directa en todos los puntos de producción.

Inmejorable y rápido transporte marítimo entre Gandía y Cette en acondicionados vapores al servicio exclusivo de la "Unión Frutera,,

jero, vamos a entresacar algunos de sus principales párrafos:

«Se ha desarrollado recientemente una propaganda de publicidad adversa a la situación de la Hacienda española, que no puede basarse sino en una errónea apreciación de la realidad. No es cierto que sea crítica la situación financiera de España. Aunque, sí, es verdad que existe el déficit en los presupuestos, esa situación es, hoy día, común a casi todas las naciones del mundo, y España no es una excepción.

«Pero no debe olvidarse que España es una de las pocas naciones acreedoras. Ni tiene deuda exterior, ni se ve obligada a contratar sus empréstitos en el extranjero. Por el contrario, a sus súbditos se les adeudan enormes sumas, invertidas por ellos en empréstitos negociados por otros países, durante la guerra, de modo que el balance arroja un cuantioso saldo en su favor. Cuando los gastos del Estado exigen más dinero del que tiene a su disposición el Erario, se cubren con creces las emisiones de obligaciones, habiendo necesidad de prorratear éstas entre sus sobrados solicitantes. Todo cuanto España debe, lo debe a españoles, y los intereses de su Deuda quedan, por lo tanto, dentro de España. ¿Qué otro país puede decir lo mismo?

«Los españoles que han especulado en marcos y otras divisas monetarias depreciadas, han perdido su dinero, es verdad. Pero esto ha ocurrido a ciudadanos de todos los países del mundo, incluso de los Estados Unidos.

«España gasta demasiado dinero en su guerra de Marruecos, que muchos consideran empresa imprudente. Pero otras naciones más importantes emprendieron, hace poco, otra guerra no más prudente que la marroquí, y sus monedas no valen hoy el papel que las representa. La peseta española, cuya par intrínseca es de 19'3 centavos en oro americano, llegó a alcanzar una prima, y no obstante sus posteriores fluctuaciones, se ha mantenido, durante mucho tiempo, alrededor de 16 centavos de oro.

«Su descenso es debido más a simpatía especulativa con otras monedas cuya cotización ha bajado, respecto del dólar, que a ningún descenso en el valor inherente a la peseta; mientras que el valor de las pocas monedas extranjeras que están a la par o un poco sobre esa par, se mantienen así por el impulso que han recibido mediante créditos extranjeros de uso comercial.

«España ha suscrito un convenio comer-

cial con Francia, rebajando gran número de partidas del Arancel, sin que por eso disminuyan sus ingresos de Aduanas, puesto que el intercambio aumenta más de lo necesario para compensar la rebaja. Las concesiones de este Tratado se han hecho extensivas a los Estados Unidos; resultando que España disminuye sus derechos aduaneros en favor de un país que le eleva los suyos.

«Otra circunstancia favorable es que España tiene una reserva de oro que, por cada habitante, es superior a la de cualquier otro país. Reserva que no disminuye».

Continúa el artículo con la enumeración de los grandes veneros de riqueza que atesora el territorio español y termina con el siguiente párrafo:

«España no pide a ninguna otra nación que le ayude a soportar su carga, y está capacitada para administrarse a sí misma a pesar de todas las censuras e insidias que se le dirigen».

En el Ayuntamiento

Sesión del 26 de Octubre de 1922

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Jerónimo Estades Castañer, y a la misma asistieron los señores concejales D. Bartolomé Coll, don Guillermo Mora, D. José Puig, D. David March, D. José Canals y D. Miguel Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, antes de entrar en el despacho de la orden del día, los señores Presidente, Mora, March y Colom (don Miguel) expresaron su adhesión a los acuerdos tomados en la pasada sesión referentes a que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del eximio poeta Mossén Costa y Llobera y que se comunicara dicho acuerdo a la familia del ilustre finado.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. Jaime Llabrés, 37'50 ptas. por 126 kilogs. de carbón de leña y 50 de kok. suministrados para servicio de los fieltos del Puerto y de Ca'n Gotleu y del Matarero municipal. A D. José Socías, capitán de la brigada municipal, 10'39 pesetas por la recolección de algarobas de la co-

secha de este año del terreno no urbanizado destinado a ensanche del Cementerio católico, y 1.511'18 ptas. por jornales y materiales invertidos durante el mes de Septiembre último en obras efectuadas por administración municipal.

Después de leídas las respectivas instancias, resolvióse conceder los siguientes permisos:

A D. Miguel Moyá Bestard, como encargado de D. Damián Ozonas Pastor, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 10 de la calle de la Victoria a la alcantarilla pública.

A D. Jaime Ripoll Oliver, para colocar, en la fachada de la casa n.º 5 de la calle del Mar, un cartel indicador de la industria que ejerce.

Y acordóse pasar a estudio de la Comisión de Obras, estas otras:

Una promovida por D. Francisco Gamundí Castañer, como encargado de los herederos de D.ª Isabel M.ª Ferrer Oliver, solicitando autorización para cambiar la lápida de la sepultura n.º 275, A. del Cementerio católico de esta ciudad, adosándola a la pared.

Y otra suscrita por D. Gabriel Pascual Bisquerra, solicitando permiso para poder clavar dos hierros en la sepultura compuesta de la mitad del solar n.º 19 y la totalidad del n.º 20 del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, con el objeto de colocar coronas en los mismos.

Se dió cuenta de que el concesionario del derecho a perpetuar la sepultura del solar n.º 281 del Cementerio católico de esta ciudad, D. Juan Casasnovas y Casasnovas, lo había traspasado a favor de D. Francisco Rodríguez Monreal. La Corporación, enterada, acordó aprobar dicho traspaso.

Previa la lectura de las respectivas solicitudes y de los informes favorables a las mismas emitidas por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller se concedieron los siguientes permisos:

A D. Juan Casasnovas Casasnovas, como mandatario de D. Pedro Puig Frau, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa número 120 de la calle de Isabel II, a la alcantarilla pública.

A D.ª María Vicens Puig, para enlucir la fachada y colocar una canal con su correspondiente tubo de bajada, en el tejado de la casa n.º 49 de la manzana 5, F.

La Corporación se enteró de un telegrama recibido del Excmo. señor Ministro de Hacienda, contestación al que le dirigió el señor Alcalde en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento por el que se resolvió protestar de la forma ilegal con que algunos individuos del Cuerpo de Carabineros habían practicado reconocimientos a tiendas de esta ciudad en las que se expendían bebidas alcohólicas, el cual dice así:

«Recibo su telegrama ayer. Se hará justicia y deben presentar sus reclamaciones y quejas forma legal.»

Dióse cuenta de que durante los diez días que ha permanecido expuesto al público el expediente instruido a instancia de D. Salvador Alemany March para adquirir una parcela de terreno procedente de las expropiaciones realizadas para la mejora de prolongación y embellecimiento de la calle de San Jaime, no se había presentado ninguna proposición para mejorar el precio de tasación fijado a la parcela de referencia, ni tampoco ninguna observación relativa a lo actuado. En su vista, la Corporación acordó adjudicar a D. Salvador Alemany March la parcela de que se trata por el precio de tasación, o sea por la cantidad de dos mil pesetas, quién podrá entrar en posesión de la misma tan pronto haya ingresado dicha cantidad en las arcas municipales.

Dióse lectura a los pliegos de condiciones para celebrar las subastas que se dirán, formados por la Alcaldía cumpliendo el encargo que le confirió este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 28 de Septiembre último, para durante el ejercicio de 1923 a 1924.

Derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública en general.

Derechos municipales sobre la matanza de reses y aves de corral en el Matarero público.

Almacenes del puerto señalados con los números 52, 54, 56, 58 y 60 de la calle de la Marina; establo o almacén adosado al edificio de Santa Catalina que tiene la entrada por la plazuela que forma el mirador denominado de Santa Catalina y el establo adosado al mismo edificio.

Los pastos de los cauces de los torrentes públicos de este término municipal.

Productos que acumulan los carros destinadas a la recogida de los estiércoles y residuos de las casas particulares, y

Estiércoles de todas clases que se produzcan en el Matadero de esta ciudad.

La Corporación, enterada de todos ellos, acordó aprobarlos, y habida cuenta de que la licitación para las dos primeras subastas se ha de efectuar por medio de pliegos cerrados y para las restantes mediante pujas a la llana, se resolvió, por lo que respecta a las dos primeras, o sea a la ocupación de la vía pública y matanza de reses en el Matadero, anunciar las subastas en la forma y con los requisitos prevenidos por el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Se enteró la Corporación de una circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, publicada en el «Boletín Oficial» n.º 8.710 correspondiente al día 17 del actual, referente a las facultades y obligaciones de los Regidores Interventores, en las operaciones de Contabilidad de los Ayuntamientos que por la cuantía de sus presupuestos no vienen obligados a tener Contador.

El señor Coll manifestó que el domingo, día 15 del actual, había asistido por encargo y en representación del señor Alcalde, a la inauguración del nuevo local social de la benéfica institución la «Cruz Roja», en cuyo acto se pronunciaron discursos; en el pronunciado por el Sr. Presidente de dicha asociación se aludió al estado precario de la humanitaria sociedad e indicó que ello le obligaba a solicitar el apoyo de este Ayuntamiento, que podría prestárselo de un modo especial pagándole el alquiler del local que ocupa. Añadió que él, en nombre del señor Alcalde contestó a la petición que se le hacía manifestando que por su parte la apoyaría al transmitirla al Ayuntamiento, lo cual se complacía en hacer rogando se estudie la forma de dar satisfacción a los deseos expresados.

La Corporación se dió por enterada. El mismo señor Coll dijo que los aparatos de las líneas telefónicas que ponen en comunicación el Fielato central de Consumos con los del *Pont d'En Valls*, *Ca'n Bleda* y Puerto se hallan muy deteriorados, siendo de sistema antiguo, lo que hace muy difícil el entenderse bien y con rapidez. Propuso sustituirlos con aparatos nuevos y modernos.

Estimando el Ayuntamiento acertada la proposición del señor Coll, resolvió facultar al señor Alcalde para que compre los aparatos que crea necesarios para obtener perfecta comunicación en los fieltos de Consumos.

El señor Colom (D. Miguel) manifestó que los vecinos de la pequeña barriada de casas que existe en la calle del Mar, a continuación de la fábrica del gas, carece de agua potable para sus menesteres. Dijo que el surtir de agua a dichos vecinos sería una mejora de poco coste, ya que la cañería llega actualmente hasta la plaza de América. Propuso se coloque una fuente en dicho punto.

La Corporación, enterada y estimando que la proposición del señor Colom ha de beneficiar grandemente a los moradores de aquel barrio, resolvió de conformidad con la misma, y que la Comisión de Aguas designe el punto dónde se ha de colocar.

El mismo señor Colom (D. Miguel) propuso arreglar el empedrado de la calle de la Rectoría en la misma forma como lo está el de las calles de Buen Año y de San Bartolomé.

La Corporación, enterada, resolvió que la Comisión de Obras estudie la modificación del pavimento de la calle de la Rectoría en la forma propuesta por el señor Colom (D. Miguel), realizándose el arreglo en la forma que acuerde la indicada Comisión.

El señor Canals expuso que los caminos de las *Argiles* y de *Balix* están en algunos puntos en mal estado, y como se trata de un deterioro de poca importancia, propuso su inmediato arreglo.

La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con la proposición del señor Canals.

El señor Alcalde enteró a la Corporación que el miércoles, día 18 del actual, se había reunido la Junta local de Sanidad al objeto de tratar de las medidas preventivas que conviene tomar para

evitar cualquiera invasión epidémica, en vista de las noticias llegadas últimamente y que decían que en Barcelona habíanse declarado algunos casos de peste bubónica. Dijo que, en vista de ello, la Junta acordó proponer a este Ayuntamiento la adopción de las siguientes medidas:

1.º Empezar una campaña de desratización colocando mixtura en las alcantarillas y torrentes públicos.

2.º Obligar a los buques a cumplir lo ordenado respecto a su aislamiento cuando están en puerto para operaciones de carga y descarga.

3.º Que a la mayor brevedad se habilite un local fuera del casco de la población para, si hubiese algún caso de enfermedad contagiosa, aislarlo inmediatamente.

La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con lo propuesto por la Junta local de Sanidad.

El señor Presidente manifestó la necesidad de sustituir por ser inútil en el servicio, uno de los caballos propios de este Municipio. Añadió que cree indispensable, a fin de tener en todo momento asegurado el servicio de enterramientos, comprar otro. La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con la proposición del señor Presidente y nombró una Comisión compuesta de los señores Estades, Mora y Canals para su adquisición.

A propuesta del señor Presidente, se resolvió confeccionar un traje de paño para cada uno de los dos guardias municipales de esta ciudad.

El Sr. Presidente expuso a la consideración de sus compañeros, la conveniencia de otorgar, a fin de año, siguiendo los precedentes establecidos en años anteriores, una gratificación a los empleados al servicio de esta Corporación municipal, equivalente a un mes de sueldo. La Corporación resolvió por unanimidad conceder dicha gratificación a los empleados municipales y habilitar los créditos necesarios para poder hacerla efectiva mediante un suplemento de crédito que se tramitará en los términos legales autorizados.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Crónica Local

Por un error cometido al compaginar nuestro anterior número, omitimos intercalar el artículo titulado *Al autor del artículo atropellando la ley*, que firma D. José Miró Pastor, de lo que nos dimos cuenta cuando ya estaba muy adelantada la tirada, y consiguientemente no había remedio.

Fué que al retirar mucha composición, —parte de la cual aun hoy tenemos que retirar también— iba mezclado con ella la del mencionado artículo. De modo que, conforme podrá ver el público que nos lea, lejos de ser intencionada la omisión, la sentimos muy de veras, y nos apresuramos a dar por escrito de seguida la correspondiente satisfacción al autor.

Subsanamos hoy la falta dando publicidad a la mencionada réplica del Sr. Miró y Pastor.

En la penúltima sesión, a propuesta del concejal señor Piña, la Corporación municipal acordó dirigir al Ministro de Fomento una razonada exposición de los múltiples perjuicios que recibe esta ciudad por el retraso con que aquí es recibido el correo, lo que indiscutiblemente es debido a la poca marcha de los vapores de la Transmediterránea que hacen el servicio.

Es de elogiar la proposición del señor Piña, que conocerán más en detalle nuestros lectores al publicar en nuestro próximo número las notas de la mencionada sesión, pues es vergonzoso lo que sucede en Mallorca con las comunicaciones marítimas, en donde una poderosa compañía espléndidamente subvencionada hace burla de todos los vecinos no cumpliendo el contrato que tiene estipulado con el Estado, y nos encontramos, además, frente a un Gobierno que, a pesar de tener ya infinidad de protestas, no exige que el servicio se efectúe

con la rapidez que marca el convenio estipulado.

Celebraríamos que al llevar a la práctica el acuerdo que ha sido tomado en vista de la proposición mencionada, se obtuviese el beneficio que, en bien de Sóller, creyó el señor Piña se puede obtener.

En la relación de los nombramientos de Fiscal Municipal y suplente de este cargo, de los pueblos del territorio de esta Audiencia, que han publicado el «Boletín Oficial» y la prensa diaria de Palma, vemos figuran para los expresados cargos, que deben ser renovados en esta ciudad, los Sres. D. Baltasar Marqués Oliver y don José Morell Mayol (hijo de D. Jaime y D.ª María), respectivamente.

Felicitémosles.

La Audiencia Territorial, de Palma, ha publicado en el último número salido del «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los adjuntos de los tribunales municipales de la misma que han de actuar en éstos, por el orden que les ha correspondido en sorteo, durante el año 1923.

En dicha relación figuran para la formación del tribunal municipal de esta ciudad, como adjuntos, y por el orden que el referido sorteo establece, los señores siguientes:

D. Miguel Bernat Bernat.—D. Miguel Ripoll Magraner.—D. Bartolomé Colom Ferrá.—D. Jaime Morell Mayol.—D. Salvador Reinés Pérez, y D. Antonio Marcús Ripoll.

Adjuntos para el tribunal municipal de Fornalutx son los Sres. D. Antonio Arbona Mayol.—D. Jaime Mayol Arbona.—D. Cristóbal Puig Mir.—D. Juan Mayol Busquets.—D. Francisco Albertí Barceló, y D. Juan Barceló Ros.

Reciban todos nuestra sincera felicitación.

Los ejercicios espirituales que por iniciativa, o a petición, de la Adoración Nocturna de esta parroquia dieron principio el domingo último, según dijimos, han continuado en todos los días de la presente semana por la noche, de siete a ocho, siendo muy numerosa la asistencia ya en el primero, y en los demás, no obstante ser laborables, ha ido todavía en aumento.

No es extraño: en Sóller se siente la necesidad de oír predicaciones de estas que podríamos llamar «prácticas»; de las que, sin aspavientos ni exageraciones, convencen a un auditorio culto, porque, con una argumentación lógica y oportuna, se le exponen los males y sus remedios, y se le hace todo a un tiempo pensar y sentir. El Rdo. P. Carreras, S. J., que estos santos ejercicios dirige, es de esos oradores sagrados de persuasiva elocuencia que atraen porque su dicción clara y su facilidad de expresión mantiene a sus oyentes en constante, mejor dicho aún en creciente interés; así es que se pasa una hora casi sin darse cuenta, sin cansarse de oírle, y su peroración, que nadie encuentra pesada porque enseña y deleita todo a la vez, por fuerza ha de resultar fructífera. Creemos lo habrá sido.

Mañana terminarán dichos ejercicios espirituales con una comunión general por la mañana y las pláticas acostumbradas por la noche.

Aplaudimos sinceramente la idea de estas prácticas de piedad que actualmente se están realizando en nuestro templo parroquial y celebraremos que, como ellas, se repitan en adelante con alguna frecuencia para bien de la religión y para el fomento de nuestra querida ciudad.

Segun tenemos noticia, acaba de establecerse en Cette (Francia) una sociedad anónima titulada «Unión Frutera», de la cual forman parte nuestros paisanos y amigos Sres. D. Mateo Vicens, D. Francisco Oliver y D. Miguel Puig.

Esta sociedad ha sido fundada para dedicarse al transbordo y reexpedición de toda clase de mercancías, especializándose en la venta a la comisión y por cuenta propia de

naranjas y mandarinas a granel y en cajas, para cuyo objeto cuenta con material ferroviario especial entre Carcagente y Gandía y con inmejorable servicio de vapores rápidos y bien acondicionados entre los puertos de Gandía y Cette, lo que permite realizar el transporte desde el país de producción al de consumo en 48 horas.

Deseamos buen acierto a la nueva sociedad, y dada la competencia de los señores que forman la dirección no vacilamos en augurarle el más lisonjero de los éxitos.

Sabemos, y nos complacemos en informar de ello a nuestros lectores, para general conocimiento, que el Ayudante militar de Marina y Capitán de este puerto, señor Montojo, ha prohibido por medio de edicto a extracción de arena y guijo de nuestra playa, con el fin de impedir el abuso que ya la mencionada extracción, sin plan ni orden, ha venido a ser.

En efecto, no es así como debiera efectuarse la limpieza que desde estas columnas tantas veces hemos recomendado; todo lo contrario, reprobamos este sistema, con el cual no se conseguirá nunca más que desigualar el piso y afeor la perspectiva. A esto va también a contribuir notablemente, muy en breve, si no se pone remedio, otra de las libertades que vemos se toma el público: la de depositar en dicha playa, como se ve ya en las inmediaciones de la carretera del puerto, carretadas de tierra y piedras procedentes del derribo de algún edificio, a cuyo propietario le habrá resultado sin duda más económico llevarlas allí.

Como no quisiéramos ver convertido en costumbre, o en derecho de todo el mundo, este otro abuso, llamamos la atención de la autoridad competente, en súplica de que lo reprima, al mismo tiempo que aplaudimos al Sr. Montojo su mencionada disposición.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el lunes de esta semana se posesionó definitivamente de su cargo el Alcalde propietario, D. Pedro J. Castañer y Ozonas. Por este motivo cesó en el desempeño del referido cargo el Primer Teniente de Alcalde, D. Jerónimo Estades Castañer.

Sabemos que, por iniciativa del señor Alcalde, se están haciendo gestiones al objeto de celebrar en breve una velada a la memoria de nuestro malogrado amigo y paisano el literato D. Juan B. Enseñat Morell, cuyo beneficio íntegro sería para su señora viuda e hijos.

La Empresa del teatro «Defensora Sollerense» ha ofrecido ya gratuitamente el teatro, y lo mismo se espera harán los artistas que tomen parte en la velada.

Se había pensado en primer término en representar la obra que más éxito proporcionó al señor Enseñat: *Los dos pilletes*; pero debido a que la Empresa del teatro la tiene anunciada para celebrar función el próximo día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada, creemos que, por no perjudicarla en sus intereses, se habrá de desistir de representar en la proyectada velada necrológica la obra antes citada.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que se acuerde, y oportunamente, tan luego nos sea facilitado, publicaremos el programa detallado de la función que haya de celebrarse.

Aplaudimos la idea, y al ofrecer nuestro modesto concurso enviamos a su iniciador nuestra cordial felicitación.

Acaba de aparecer en la *Gaceta de Madrid* un Real Decreto, fecha 9 del actual, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, aprobando los nuevos Estatutos y Reglamento orgánico por los que ha de regirse la Institución nacional de Exploradores de España, que ya fué reconocida, con carácter oficial, por análoga disposición del mes de Febrero de 1920.

En la mencionada reglamentación, sumamente detallada, pues abarca cuarenta y tres páginas de la *Gaceta*, aparece ya de un modo franco y decidido el apoyo oficial para tan benemérita Asociación, y

contiene importantísimas ventajas para la juventud que en ella se cobija.

Contiene amplias prevenciones para la creación y desarrollo de Secciones Deportistas, Federaciones, Mutualidades, Talleres, Escuelas, Roperos, Bibliotecas, Museos y Cantinas escultistas y Residencias de exploradores estudiantes; se crea la Tarjeta de identidad de la que podrán gozar todos los miembros de la Asociación, con las ventajas que lleva anejas; se organizan para los Exploradores de cada Tropa las Escuelas de Instrucción Militar, con todos los requisitos que determina la Ley de Reclutamiento vigente y con iguales ventajas para los que han de reducir el tiempo de servicio en filas; se establece la Inspección permanente, que unificará la organización, velando por su desarrollo.

Entre las varias modificaciones que sufren los actuales Consejos Locales, se encuentra el nombramiento para cada uno de ellos de delegados de los ministerios de la Guerra, Gobernación e Instrucción pública, que tendrán el carácter de vocales.

Se reglamenta el trámite para la concesión por los Ministerios de la Guerra e Instrucción pública de ventajas a los exploradores de brillante historial a su ingreso en el Ejército y en los Institutos y Universidades.

Creemos todo ello un gran acierto del Gobierno de la nación, pues fomentando y amparando los Exploradores se crea una juventud sana de cuerpo y espíritu, que ha de ser la esperanza de la Patria.

Las humedades de estos pasados días y más aún que éstas las ramificaciones que, aunque de una manera indirecta y ya debilitada, nos han alcanzado de los fuertes temporales que se desencadenaron en el Cantábrico, han producido en esta comarca unas bajas temperaturas, que ha registrado el termómetro hasta llegar a los 8 grados. Hemos tenido también días espléndidos, despejados, en los que ha luido constantemente el sol, que han templado el ambiente y en los que se ha elevado el mercurio en la columna termométrica hasta los 21 grados. En los restantes días ha oscilado entre aquella mínima y esta máxima, abundando, empero, los relentes por la noche, que han obligado a buscar el abrigo al salir de casa después de puesto el sol hasta a las personas robustas que al frío suelen más resistir.

En el mar hubo marejada en los días últimos de la anterior semana y primeros de la actual, y debido a ello quedó desprovisto en absoluto de pescado el mercado de esta ciudad hasta el jueves.

A pesar de los nubarrones que han cubierto nuestro cielo casi continuamente, no ha caído más que una poca llovizna, lo que ha alegrado a los agricultores ocupados en la siembra de habas y otras leguminosas, pues que no tienen falta de agua, estando las tierras en buen tempero, y en cambio la lluvia hubiéraseles obligado a interrumpir la labor.

Las almazaras sí que trabajan todas y con toda la posible actividad, pues que la aceituna ha caído este año toda a la vez, como ya dijimos, y por esto todo el mundo, a la vez también, pide se le fabrique su aceite, lo que tiene apurados a los propietarios de aquéllas porque, por más que hagan, no les es posible dar a todos los que piden, satisfacción.

Apuntamos en la nota teatral de nuestro número anterior la creencia de que tardaríamos en ver en el escenario del teatro de la «Defensora Sollerense» artistas, en el verdadero sentido de esta palabra, y en esta creencia nos ratificamos luego de haber visto el trabajo del dúo *Les Rodi's*, que actuó en las funciones del pasado domingo en el mencionado teatro. A decir verdad dejaron bien mal parada la palabra «Arte» con la labor, más bufa que cómica, que realizaron, y que, por lo visto, constituye todo su repertorio.

Suerte que la película *Adiós Musseta!*, historieta italiana, sencilla y sentimental, que antes se exhibió, había deleitado a la numerosa concurrencia.

Mañana se proyectarán las siguientes cintas.

En la función de la tarde:

1.º *La historia de los trece*, 5 partes.

2.º *El Misterio de las selvas*, 1.º y 2.º episodios.

Y en la función de la noche:

1.º *La historia de los trece*, 5 partes.

2.º *El Hombre de las tres caras*, primero y segundo capítulos.

3.º *Los tres Mosqueteros*, 12.º capítulo, que es el último.

Notas de Sociedad

PETICIÓN DE MANO

Se nos participa que ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Castañer Deltell, hija del Alcalde de esta ciudad, don Pedro Castañer, para el joven comerciante D. José Magraner Vicens.

Aun cuando no se ha fijado todavía la fecha exacta de la boda, sabemos que se celebrará ésta muy en breve.

Enviamos a los novios y familias respectivas nuestra más cumplida enhorabuena.

NECROLÓGICAS

El lunes de la presente semana falleció, después de larga dolencia sufrida con ejemplar resignación, D.ª Margarita Colom Crespi. Al siguiente día, al anochecer, después de rezado el rosario en la casa mortuoria, fué trasladado su cadáver al cementerio, con acompañamiento de la música de capilla, que cantó el *Miserere* alternando con el clero, y el martes por la mañana, en nuestra parroquia, se celebraron solemnes exequias en sufragio de su alma.

La señora Colom fué durante su vida un verdadero ejemplar de mujeres cristianas: cumplía escrupulosamente con las obligaciones que imponen las diferentes asociaciones religiosas a que pertenecía, y por su carácter afable, por su humildad, por su modestia y por todas las demás excelentes cualidades de que estaba dotada su alma, granjeábase el aprecio de cuantos la trataban. Por esto la noticia de su inesperada muerte apenó profundamente a sus amistades, que demostraron la simpatía que por la finada sentían acudiendo en gran número a los referidos actos.

Nosotros unimos a las de la familia nuestras preces para que conceda Dios al alma de aquélla la eterna bienaventuranza y acompañamos en el sentimiento a los deudos que esta pérdida lloran, en especial a la hermana política de la difunta, doña Francisca Castañer, y a su sobrino, nuestro amigo D. Mateo Colom Puig.

El próximo pasado miércoles, día 22 del mes actual, entregó su espíritu al Creador la respetable anciana D.ª Antonia Colom y Oliver, viuda de D. Agustín Lopategui, después de haber sufrido con paciencia cristiana penosísima enfermedad.

Murió la señora Antonia Colom, como había vivido: cristiana práctica, que había pasado los días de su existencia entregada completamente al cumplimiento de los deberes de su estado, y siendo así no es de extrañar que esperara tranquila la muerte, que había de poner fin a los sufrimientos que lleva inherentes esta vida y abrirle las puertas de la eternidad. Sus hijos, testigos de sus bondades, podrán aprender mucho de los buenos ejemplos de su madre.

De carácter afable y caritativo, tenía la estimación de sus amigos y conocidos; y de ello fué una prueba patente el entierro y suntuoso funeral que se celebraron en la noche del miércoles, con cruz alzada, y al día siguiente a las nueve de la mañana, respectivamente, cuyos actos se vieron concurridísimos.

Descanse en paz el alma de la finada y sirva de lenitivo a sus familiares la parte que ha tomado el pueblo en el dolor que experimenta su corazón por tan irreparable pérdida.

Reciban todos, principalmente sus hijos D. Donato, D. Agustín, D. Juan, D.ª Margarita y D.ª Antonia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Diccionari Català-Castellà

I Castellà-Català d'En A. Róvira i Virgili Preu 12 ptes. En venta en la nostra llibreria.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 26.—A las siete y media, Comunión general para las Hijas de María. A las ocho y cuarto, Misa de Comunión general para los señores que han tomado parte en los Ejercicios espirituales. A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, explicando el Santo Evangelio el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo, ejercicio dedicado a las Hijas de María; al anochecer, Vísperas, Completas y rosario. A las siete, conclusión de los Santos Ejercicios espirituales.

Miércoles, día 29.—Al anochecer, se dará principio a la novena en honor de la Inmaculada Concepción, con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Caparó, la que se continuará todos los demás días en la misma forma.

Día 1.º de Diciembre.—Primer Viernes. A las siete, Comunión general para el Apostolado de la Oración, con plática; al anochecer, ejercicio con meditación.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Jueves, día 30.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se dará comienzo a la novena de la Inmaculada, continuándose en los demás días a la misma hora.

En la iglesia del Hospital.—Mañana, domingo, día 26.—A las ocho y media, la sección de señoras de la Cofradía de la Preciosa Sangre de N. S. J., tendrá misa y comunión general en sufragio del alma de la cofrade D.ª Margarita Colom Crespi. Por la tarde, a las 4 se practicará el ejercicio del *Via-Crucis* y durante la presente semana se celebrará los demás sufragios que prescribe el Reglamento de la Cofradía.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 16.—Antonio Desclaux Bauzá, hija de Lorenzo y Antonia.

Día 20.—Angeles Gimenez García, hija de Benjamín y Angeles.

Día 22.—Miguel Aguiló Moyá, hijo de Jaime y Luisa.

MATRIMONIOS

Día 18.—Agustín Cladera Ripoll, con Juana Ana Vidal Canaves, solteros.

Día 18.—José Francisco Serra Pastor, con María Noguera Serra, solteros.

Día 18.—Bernardo Mayol Albertí, con Teresa Pousset Sastre.

DEFUNCIONES

Día 19.—Guillermo Arbona Cardona, de 88 años, soltero, en el Hospicio.

Día 20.—Jaime Frau Rullán, de 79 años, casado, manzana 59, n.º 19.

Día 20.—Margarita Colom Crespi, de 67 años, soltera, calle de San Pedro, n.º 24.

Día 22.—Antonia Colom Oliver, de 82 años, viuda, Alquería del Conde.

Día 23.—Jaime Mayol Oliver, de 69 años, casado, Ca'n Penya, (La Villalonga).

BOLSA DE BARCELONA

COTIZACIONES DE LA SEMANA (del 20 al 25 Noviembre)

	Francos	Libras	Dólares	Marcos
Lunes	45 75	29 32	6 24	0 11
Martes	47 05	29 33	6 58	0 11
Miércoles	47 25	29 34	6 53	0 12
Jueves	46 00	29 38	6 05	0 12
Viernes	46 70	29 34	6 53	0 11
Sábado	46 70	29 33	6 53	0 10

Se vende

una casa y corral en la calle de Santa Teresa, n.º 49 de esta ciudad.

Para informes, dirigirse a Lucas Morell, plaza de la Constitución n.º 5.

Se desea vender

Una pieza de tierra huerto, denominada *Ca'n Moyana*, sita en la calle de la Romaguera y linda por Oeste con la línea férrea. Tiene anejo el derecho de cuatro minutos semanales de agua de la fuente de *S' Olla*.

Y una casa señalada con el n.º 5 de la calle de Moragues.

Para informes, en esta imprenta.

DEFENSORA SOLLERENSE

Habiendo esta sociedad adquirido el billete n.º 44.488 del sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional, se pone en conocimiento de los señores socios que deseen interesar en dicho número que pueden recoger en la Conserjería de esta Sociedad la participación que les corresponde, hasta el día 20 de Diciembre próximo.

Sóller 25 de Noviembre de 1922.—El Vice-Presidente, Antonio Forteza.

Enseñanza de Violín

Da lecciones de este instrumento, en su domicilio, y en días alternos, el joven Bartolomé Noguera.

Calle del Mar n.º 93 Sóller.

Para Francia

se desea un joven que conozca el idioma francés y contabilidad.

Se exigen buenas referencias.

Dirigirse a la Administración del SOLLER, San Bartolomé, 17, Sóller.

Si Vd. no come por falta de apetito, se siente débil, enfermiza o se altera fácilmente porque sus funciones son irregulares o dolorosas, tome

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas y raíces)

Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

LEÑA

seca, aserrada para estufa, a 250 ptas. los 40 kilos.

Grandes existencias de envases para frutas, a precios reducidos.

De venta en la fábrica de «EL GAS».

Se desea vender

una casa con jardín, situada en la calle de Vives, n.º 12.

Dará más informes D. Juan Castañer (*Patró Nou*) que vive en la Huerta, barriada de *Ca'n Petlos*.

Ventas

Una finca de 60 cuarteradas, olivar con un magnífico *chalet*, sita en Biniaraix.

Dos casas sitas en Biniaraix.

Una finca de 600 cuarteradas, sita en el Puig Major.

Para informes: don Francisco Muntaner, Procurador.º Miramar, 6. 1.º—Palma de Mallorca.

Le Printemps

Novedades Señora y Caballero

DE

Antonio M.ª Fuster

San Nicolás, 3 y 5 — PALMA

Recibidas las NOVEDADES para OTOÑO e INVIERNO.

La casa mejor surtida y más bajos precios.

La única que cada temporada presenta los géneros nuevos.

Gran surtido en Peletería, Lancería, Pañería, Echambres.

Corte gamuza 21 Ptas. tres metros

Visiten esta casa antes de comprar. Es la que vende más barato.

Almendros

Ofrece al público gran cantidad de estos árboles, de buen tamaño, propios para el trasplante, y a precios económicos,

Bartolomé Alcover. Mar, 58 - Sóller.

ECOS REGIONALES

Nuevas disposiciones educativas

Cursos complementarios

IV

Una antigua necesidad satisfecha nominalmente.

La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita. Con ello se llena el primer anhelo cultural: dar a todos un rayo de la luz divina para que los alumbré en su camino por la vida. Suponiendo que todos los niños disfrutaran de ese beneficio, queda luego otro problema de índole esencialmente social y económico. En la nota anterior se nos presentó una inmediata solución para premiar, un cierto modo, y aprovechar las inteligencias muy abiertas capaces de aprovecharse en los centros secundarios y superiores de enseñanza. Mas, entre las escuelas primarias y las superiores, faltaba algo, no que las enlazara, sino para completar la formación humana de los que no han de seguir estudios superiores y prepararlos mejor para el oficio que han de desempeñar.

En los grandes centros urbanos que reciben con mayor o menor intensidad el calor oficial, se tienen centros de enseñanza que, con mayor o menor acierto, satisfacen esta necesidad. Tales son, entre otras, las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias.

Mas el problema estaba mal planteado.

Veamos el encadenamiento de la formación del hombre, en lo que afecta a sus relaciones con los centros de enseñanza.

Desde los seis a los doce años el niño debe asistir a la escuela primaria para recibir la educación básica sin la cual no llega en cierto modo a la categoría de hombre. Al final de esta enseñanza no quedaba expedito más que un camino: el de los estudios secundarios, que no son más que un medio para luego entrar en las Universidades y centros de Enseñanza superior. Este camino sólo estaba abierto a los favorecidos por la fortuna; aunque a costa de sacrificios era seguido por la clase media.

La gran mayoría de la población de España quedaba sujeta a aquella limitación.

Faltaba, pues, ensanchar un poco más el campo de las posibilidades culturales. ¿Cómo realizarlo? ¿Creando nuevos centros? El ministro sabiamente aconsejado ha acudido a satisfacer la necesidad, ampliando la eficacia de los centros ya constituidos y sobre todo de la escuela nacional, «ofreciendo a los adultos soluciones en orden a una completa educación, bien esencialmente cultural, bien con aplicaciones de prácticas profesionales para los alumnos de los últimos grados.»

Y así se crearán «cursos complementarios» cuyos fines serán:

1.º Completar la educación de los alumnos ampliando los conocimientos de cultura general que hayan adquirido en la escuela.

2.º Iniciar a los escolares en los trabajos manuales y en las prácticas de taller.

Se crean también «clases especiales complementarias» cuyos fines son:

1.º Proporcionar a los alumnos una cultura general adecuada a su condición y a circunstancias profesionales.

2.º Completar estos conocimientos y especializarlos con las prácticas necesarias para su educación profesional en oficios determinados que hayan escogido o que deseen practicar.

Con estas disposiciones se deja amplio margen a la actividad del joven desde los 12 hasta los 16 años, orientándose específicamente según sus aficiones en los siguientes grupos: Profesiones agrícolas;—Profesiones industriales y artísticas;—Profesiones mercantiles y Profesiones náuticas.

Desde hoy en adelante aquellos Ayuntamientos que se preocupen de veras del problema de la formación del pueblo de mañana, podrán muy bien encauzar las actividades de los jóvenes. Y todo ello sin costarles dinero.

IVON.

Crónica Balear

Palma

Hace ya años (que en la plaza de Eusebio Estada se yergue una mole de piedra, recubierta piadosamente por la yedra, destinada, según se dijo al iniciar su construcción, a sostener en lo alto la estatua del glorioso Rey Jaime I, el Conquistador de Mallorca.

Es esta estatua, que ha de ser de bronce, lo único que falta al monumento en cuestión y parece que no tardará tanto como ha tardado a terminarse el monumento.

En carta que el Alcalde ha recibido del general Weyler, manifiesta éste al señor Oliver y Roca que el Estado, que durante años proserbió o restringió extraordinariamente la donación de bronce para la construcción de monumentos, ha revocado aquel acuerdo y será ahora relativamente fácil conseguir el bronce necesario para la figura ecuestre del Rey Conquistador.

Con motivo de estas noticias el Alcalde convocó a la Comisión de Monumentos para acordar la iniciación de las gestiones encaminadas a conseguir el bronce necesario para dicha estatua y su subsiguiente modelación y colocación para dejar terminado el monumento.

En la misma reunión presentó el concejal regionalista D. Guillermo Forteza, un proyecto de modificación de la escalinata que desde el Alcazar de la Almudaina conduce

a las murallas de frente del mar, cuyo proyecto mereció la aprobación unánime de los señores presentes, acordándose formar el correspondiente dictamen favorable, para presentarlo a la aprobación del Ayuntamiento en la próxima sesión.

La ejecución de dichas obras de reforma, se anticipó que sería a base del aprovechamiento de sillares y otros materiales procedentes del derribo de murallas, lo mismo que del personal que en ellas tiene empleado el Ayuntamiento.

El Alcalde ha dirigido una carta al Diputado a Cortes don Prudencio Rovira, interesándole su apoyo para que sea conseguida la aspiración de declarar Miramar, Parque Nacional.

Días pasados se ocupaba «La Almudaina» en uno de sus editoriales, del modo cómo la Transmediterránea realizaba los servicios de comunicaciones marítimas de Baleares, que tantas y tan fundadas quejas levanta.

Anteanoche recibió en dicho diario del diputado a Cortes D. José Socias el siguiente telegrama:

«Acaba de ofrecernos el Ministro de Fomento que exigirá el inmediato cumplimiento de las condiciones de la contrata de las comunicaciones marítimas de Baleares, habiendo ya ordenado la inspección de los buques.—Socias.»

Aplaudimos el celo del diputado por Mallorca por tratarse de un servicio de cuyas deficiencias tocaba el público las consecuencias.

Ha sido firmada una Real orden autorizando a don Francisco Rubio Fernández para establecer una línea aérea para mercancías y pasajeros que, partiendo de Palma, pasará por Barcelona, Valencia, Madrid, Cáceres y Badajoz, llegando más tarde a Lisboa.

El señor Rubio Fernández, que es el nuevo concesionario es el abogado en Madrid de la importante casa Latecoere, la cual, como saben los lectores, ha entrado a formar parte de la «Aérea Marítima Mallorquina.»

Esta nueva línea es una de las que entran en el vasto plan que piensan desarrollar la Aero Marítima y el señor Latecoere, y probablemente no pasarán muchos días sin que se conceda a la misma compañía la línea Marsella-Palma-Argel.

Esto viene a corroborar la afirmación de que no ha de pasar mucho tiempo para ver a Palma convertida en la base principal de la aviación mediterránea, convergiendo aquí todos los servicios de España, Francia, Italia y Oriente.

El Alcalde, señor Oliver, manifestó a los periodistas que había celebrado una entrevista con el notable pintor D. Fausto Morell, a quien se ha encargado el retrato del Muy Ilustre señor D. Miguel Costa y Llobera, para colocarlo en el salón de sesiones, y nos indicó que el distinguido artista, que ya había

comenzado el retrato de Costa con traje de Canónigo, lo ejecutaría con traje de sacerdote, para atender los deseos expuestos en la última sesión del Ayuntamiento.

La Alcaldía se ha dirigido al Ilmo. Cabildo Catedral en súplica de que en la tradicional fiesta de la Conquista, que nuestro Consejo costea anualmente en la Basílica el 31 de Diciembre, se cante este año la hermosa Misa del organista de nuestro primer templo, Rdo. don Bernardo Salas, estrenada en igual fecha el año anterior.

Reunida día 21 del corriente la Junta del Patronato del Museo Arqueológico Diocesano, entre otros acuerdos tomó el de empezar el próximo día 30, último jueves del presente mes, el séptimo curso de sus conferencias, cuyas conferencias correrán a cargo de los siguientes señores:

Rdo. D. Cosme Bauzá y Adrover; D. Guillermo Forteza; D. José Ramis de Ayreñor y Sureda; M. I. señor don Antonio M.ª Alcover; Pbro.; D. Miguel Ribas de Pina; don Salvador Ros, Jefe de la Biblioteca Provincial; Fr. Sebastián Rubí, Franciscano Terciario Regular; D. Miguel Llompart, Terciario Franciscano Regular; D. José Ignacio Valentí; Rdo. P. Juan Aguiló, Vicario de Manacor; M. I. don Francisco Esteve y Blanes, Canónigo y Fiscal Eclesiástico; D. Antonio Pol, de la Junta del Patronato del Museo; D. Pedro Antonio Sancho, Jefe del Archivo Histórico de Mallorca; Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.; don Miguel Bordoy Oliver; Reverendo D. Andrés Pont y Llodrá; D. Miguel Arbona; Rdo. don Antonio Pons y Pastor; D. Pedro Sampol y Ripoll; M. I. don Antonio M.ª Alcover, Pbro.; D. Gabriel Llabrés y Quintana; Rdo. don Juan Parera, Director de «Sa Marjal»; D. Antonio M.ª Penya; Rdo. P. Martín de Barcelona, Capuchino; M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover, Pbro.; Rdo. D. Francisco Torrens y don Andrés Calmari, Catedrático del Seminario.

Según hace público la prensa de esta capital, el Ateneo de Madrid ha acordado celebrar un homenaje a la memoria del eximio poeta D. Miguel de Santos Oliver, el cual tendrá lugar el día 30 del actual o bien el 2 de Diciembre próximo y en el mismo tomarán parte los Sres. Ossorio y Gallardo, Bassegoda, Ruiz Pablo y los hermanos Quintero.

Eivissa

Dice el diario «La Voz»:

«Con satisfacción nos enteramos de que el nuevo ingeniero Sr. Massanet ha acogido como cosa suya la petición del Comandante de Marina Sr. Gutiérrez, solicitando, por considerarlo necesario para la navegación, el dragado de nuestro puerto, el valizamiento del bajo de Santa Eulalia y una farola en el Vedrá y otra en el cabo de Barbería.

Muy agradecidos podremos estar los ibicencos a los Sres. Gutiérrez y Massanet si logramos tan importantes mejoras.»

Folleto del SOLLER -23-

EL SUEÑO DE LA FELICIDAD

serie de placeres no interrumpidos; su presencia y su trato le abrieron paso para disfrutar una franqueza sin límites, de la que supo sacar partido; no perdoné medio para hacer que olvidara a Emma; creía contribuir así a su tranquilidad, evitándole un disgusto del cual ningún provecho podía sacar.

Y así pasó todo el mes de Julio, y pasó después el de Agosto.

Los primeros días de Septiembre, cuando la concurrencia hubo abandonado a Saratoga, tomamos el camino de hierro para trasladarnos a Nueva-York, a donde llegamos con una impresión grata de aquellos días de placer que recordaré siempre con gusto. Y allí, con sentimiento veíamos llegar la época de nuestro regreso a la Habana; es muy cierto que el hombre se acostumbra pronto a la holganza y sobre todo a los placeres. Como nuestra limitada fortuna iba menguando, podíamos permanecer

poco tiempo en los Estados-Unidos; pero el poco tiempo y el poco dinero que nos quedaban los aprovechamos bien.

Seguía haciendo mis apuntes y escribiendo mi libro; Eusebio no trabajaba por cuanto nada ofrece el estudio del arte musical en la Unión.

Por las tardes recorríamos Broadway, esa inmensa calle de un movimiento saturnal, donde se encuentra a todo el mundo, y donde sin embargo no se encuentra al que se busca.

Una tarde íbamos Eusebio y yo cogidos del brazo, con esa indiferencia del que no llevando objeto se detiene delante de la vidriera de las tiendas para comprar lo que no necesita, se vuelve a seguir con la vista a todas las mujeres hermosas que pasan, presta la candela de su cigarro, sin incomodarse, a cualquier importuno, entabla conversación con alguno de los muchos amigos-moscas que le cierran el paso para informarse de lo que no les interesa, y en una palabra, prepara en cuanto cruza por delante de sus ojos en aquel panorama perpetuo que roba algunas horas al viajero; todo esto íbamos haciendo los dos, cuando al llegar a la calle de Franklin, por hacer algo sin duda, le

ocurrió a Eusebio mandar que parara al coche de uno de los mil y un ómnibus que perennemente atraviesan por Broadway.

—Ven, me dijo.

—¿A dónde vamos?

—No sé; a donde vaya el ómnibus.

Sin decir una palabra, entré; y pronto dí con el motivo que había impulsado a Eusebio a hacer la excursión: una joven bellísima iba en el carruaje.

Me volví para hacer comprender a Eusebio que estaba en autos, como decirse suele, cuando ví con sorpresa que mi amigo no había entrado; tendiendo la vista por la portezuela, lo distinguí en la misma esquina de la calle de Franklin, inmóvil como la mujer de Lot, y como la mujer de Lot, con la vista fija atrás.

Tiré de la correa para avisar al cocheero, y me apeé, incorporándome enseñada a mi amigo; viéndole abstraído, le tiré del brazo, y le dije:

—¿Estás loco, Eusebio?

—¡Es ella! me contestó agitado.

—¿Quién es ella? Me haces entrar en el ómnibus para seguir a una mujer, y te quedas en tierra para mirar a otra. Te has puesto insufrible en este país con las mujeres.

—Cuando tenía el pie en el estribo, volvía esa esquina una joven apoyada en el brazo de un anciano; esa mujer era una aparición que me produjo una sensación violenta.

—Amigo mío, se van desarrollando tus pasiones con tal fuerza, que me das miedo.

—¡Ah, Rafael! ¡era ella!

—¡Ella son todas las mujeres!

—¡No! ¡era Emma!

—¡Emma! exclamé dando un saltó.

—¡Sí, Emma! ¡más bonita que nunca! ¡con una palidez encantadora y con unas ojeras deliciosas!

—¡Estás delirando! ¡Hazme el favor de tener juicio!

—Ya ves que lo tengo cuando no la he seguido.

—¡Pero la sigues con la vista!

—¿Qué quieres? Mi cuerpo se quedó aquí inanimado, porque mi alma se fué detrás de ella.

—¿Te vió?

—¡Oh! ¡al doblar la esquina, antes de verme, me adivinó; es imposible que copie el movimiento que hizo con todo su cuerpo; se alteró su fisonomía, y apo-

(Continuara).

DE L'AGRE DE LA TERRA

IMPRESIONS D'UNA VISITA

L'EX-GOVERNADOR DE
MALLORCA D. PERE LLOSAS

Ben viu i ben endins, com un deix de records inesborrables, perdura entre nosaltres la memòria del popular Governador civil, Excm. D. Pere Llosas, quin càrrec tan merescut va haver de deixar prematurament, quan tots hi teníem posada una bella esperança per a l'esdevenir de Mallorca.

Els qui de Mallorca n'estem allunyats—però quin allunyament ens fa seguir amb inquietud i anyorança tot lo que s'esdevé en la terra nostra per endevinar-hi fins les més petites senyals de vida de l'ànima mallorquina—tot d'una sentírem una forta corrent de simpatia envers el nou Governador. Nostres esperances no's falliren. La seva acertada actuació va ser curta, però d'una intensa eficàcia. Un alè de renovació cívica es deixà sentir al seu entorn, escampant una estela lluminosa de records perdurables.

Per deures de la meua professió he anat a caure en el més bell redós de l'alta muntanya catalana, en la xiròia ciutat d'Olot, en les vessants del Pirineu, eternament emmantellat d'alba majestat. I aquest retorn a Olot em recordava aquella prestigiosa personalitat (1), que durant la seva estada entre nosaltres, va tenir fites les mirades de tots els verament patriotes.

Una sincera devoció vers aquell qui, a Balears, ocupava el lloc més enlairat, desde on era justament venerat de tothom, més ara ocupat en sos afers habituals que el retenen en sa nadiua ciutat d'Olot, m'obligava a veure l'amic de Mallorca per a dir-li breus paraules de salutació i passar bella estona departint impressions de la meua pàtria tan anyorada.

Quina encaixada més coral, només de dir-li que jo era de Mallorca, de la terra on ell era tan volgut!

D. Pere Llosas també l'estima a Mallorca com pot estimar-se una pàtria adoptiva, de la qual n'ha rebut fervoroses mostres d'afecte, i considera el seu pas per la «Roqueta» com un dels esdeveniments més memorables de la seva vida. El seu caient patriarcal, d'una fàlsid de patrici venerable, es rejoyeïx al parlar-ne de Mallorca, per la qual té càlides paraules de franca admiració. El seu esperit fonament religiós quedava corprès davant dels esclats de pietat cristiana que, a tot arreu, veia florir. Amb entusiasme esmenta algunes manifestacions de

(1) El nom del Sr. Llosas evoca una llarga història en les encontrades olotines. Durant moltes legislatures ha estat elegit el seu representant en les Corts de Madrid i en èpoques vibrants de lluites religioses i polítiques, en el Parlament, ell va portar la veu orientadora, plena de seny. I, en altre cercle més reduït com és el d'aquesta Comarca, niu de turbulències i de partidismes, ell, noblement i sens vacil·lacions culpables, seguïx sempre en defensa de la veritat i del bé.

fe religiosa a que va assistir, com la solemne consagració de Lluchmajor al Sagrat Cor de Jesús. Els seus ulls reflecten el color dels paisatges, de bellesa per ell jamai sospitades, que va admirar a Lluch, Sóller, Valldemossa, Artá..., i la seva veu modula frases de tonalitat mallorquina, recordant la bonhomia tradicional de nostra gent, que tant s'avé amb els típics costums populars i amb la gràcia rústica de les fadrines pageses, idíl·licament habilitades.

El dolç parlar mallorquí li apar de cadenciosa musicalitat, i enveja aquell flair de d'antigor que el català continental no ha sabut conservar. Però li devé incompreensible com encara a Palma, i en altres indrets, hi ha certa gent que, en certs llocs, prefereixen emprar una llengua forastera, a la nostra, tan rica i plena. Qui no recorda aquell gest, que li va merèixer unànims elogis, quan, en la Diputació i en l'Ajuntament, va parlar amb la llengua materna, donant a tots, fins als més agosarats, una lliçó de ciutadania i d'amor a lo regional?

Dellem de sentir la seva autoritzada opinió sobre quin era el nivell de cultura i de patriotisme a Mallorca; (de què havíem de parlar sinó de çò que més mos interessa?) A Mallorca, ens diu, deuria existir un notable centre de cultura, on hi trobessin protecció i facilitats totes les manifestacions d'art i d'estudi. Això afavoriria un major desvetllament entre la joventut intel·lectual. Quant a la qüestió mallorquinista, creu que en això sí que estam una mica endarrerits en el moviment ascensional dels pobles moderns. Nosaltres que lluitam pels ideals d'una pàtria nova, trobam molt ajustada aquesta afirmació. Es fa necessària una forta campanya per a fer reviure la personalitat mallorquina, intensificant el sentiment de pàtria que romàn en lo més íntim de la gent nostra, i que només espera que remogui les cendres de petits partidismes per a que totes les voluntats s'arborin en flama patriòtica d'amor a Mallorca. De nostra part, creim que tant sols aqueix despertar de l'ànima regional, en un sentit ben mallorquinista, és lo que aixecarà Mallorca a un grau superior de cultura i prosperitat. Com exemple de restauració, el Sr. Llosas senyala la tasca que duen a terme algunes regidors de Ciutat i altres valuosos elements dispersos en diferents poblacions de l'Illa.

I tots sabem amb quin esforç i decidida protecció el Sr. Llosas va contribuir a la magna obra de resurgiment i d'educació de l'ànima mallorquina, infiltrant-li les correnties d'una ben entesa restauració patriòtica. Perque el Sr. Llosas—tots ho recordem—no va ser un Governador com els altres Governadors a que mos té acostumats el Poder central. La rectitud del seu cor va trencar els mol·los d'una etiqueta encarrada i fictícia, i va començar-se amb el sentir i voler del poble.

La mateixa predilecció guarda, desde aquí estant, per tot lo que's refereix a les nostres illes, per més que materialment n'estigui allunyat, i de quin amor, en més d'una ocasió, n'ha donat belles mostres.

Verament el Sr. Llosas es mereixedor dels

més fervents elogis,—pensava dins mi mateix al despedirme d'ell, tot recordant aquestes íntimes impresions que he volgut deixar estampades com un petit record a un gran amic de Mallorca.

P. DE MIRAMAR.

Olot, Octubre 1922.

IMPRESIONS DE LA CORT

(Epigrama o madrigal, tant se val).

Va essè a La Castellana de Madrid, quan vos vegi, triomfal, pujà al tramvia, — la moda extravegant afavoria vostre posat, modern com el vestit.

Cercava jo una mirada pia, — que encar esper pel dia de demà — però la vostre pressa l'em furtà. Caldrà, doncs, avisar la policia?

EL SEN TOFOL DE SA ROTA.

EL FONS DE LA COPA

Anava a fer-se el lunch. Disposat l'ordre de les cadires li tocà seure a ma dreta a la bella i genial escriptora Joventut, el cognom de la qual deia molt bé amb la seva primavera adolescentia.

Son pare, un inspirat poeta autumnal, ens convidà a tots a deixar buides les copes del escumós champagne.

Corresponguèrem de bon grat tots, menys la jove novelista que deixà en la seva copa bona part del contingut, el qual me vaig acabar de beure jo a la salut seva, després del galant permís.

—Oh! el fons de les copes...—digné ella fixant els ulls en la meua ja buida.

—Que hi ha llegit vostè en el fons de la meua copa?

—Oh!—responguè,—coses molt amagades, molt belles, molt seductores, que li revelaré a vostè amb una pàgina qualsevol dia...

**

Mesos més tard, esmorçant a bordo d'un trasatlàntic francès, el dimoni de la casualitat posà a ma dreta altra volta a la simpàtica joventella.

Jo havia casi ja oblidat el pas anterior, lo de la pàgina; mes va't-aquí que, arribant el torn del champagne, ma bella amiga, amb molta d'etiqueta i més encara de garbositat, alça la copa, la aguanta amunt en pose de brindis, i fixant en els meus ulls la blavor dels seus me diu amb picaresc somriure:

—Escriptor!... En el fons de les copes de champagne... aquell dia, recorda?

Fent el desintès, vaig dur la meua als llavis, beguent-la'm aviat sens deixar-ne una gota, i, presentant-la tot seguit buida davant els seus ulls, vaig dir-li:

—Vegem, que hi llegeix en el fons d'aqueixa copa?

Ella, amb adorable gest quasi despectiu, girant la faç vers son veí de taula—un terseteta molt antipàtic—contestà lentament: —El desig de beure'n altres.

M. SERRA PASTOR.

Buenos Aires—1922.

SÚPLICA

Aprofitant la benevolència del Sr. Director d'aquest setmanari, i segurs de que interpretam el sentir de tots els qui veuen amb bons ulls qualsevol cosa que pugja resultar en profit i honra de la nostra estimada llengua, ens decidim a exterioritzar, amb tot respecte, perque en facin cas, si és possible, les persones a qui pugja interessar, el gust amb que veuríem el que no's deixàs mai la costum, a Sóller, tan fortament arrelada de desempenyar en nostra llengua materna el sagrat ministeri de la predicació.

Això s'enten mentres no hi haja en contra una causa prou justificada, ja sia per impossibilitat de fer-ho en el predicador, o per perill de incomprensió de part de l'auditori.

Estimam que aquest perill, a Sóller, ara per ara no existeix, puix els pocs forasters que hi habiten entenen el mallorquí com qualsevol dels insulars. Entenem, sens que això vagi per censura, que el mètode seguit respecte an aquest punt en els prop passats exercicis no té prou raó de esser en el nostre poble, encara que'n pugja tenir a les grans ciutats i capitals de província, a on abunda l'element que diríem oficial: Exèrcit, Magistratura, funcionaris de l'Estat i l'element heterogeni que hi afluïx de diferents províncies, la qual aglomeració fa comprensible la bilingüïtat de certs actes, no prou justificada a Sóller.

Consideram el llegatge en la predicació com una circumstància ben de segon terme, posant en el degut lloc la eficàcia espiritual dels sants exercicis, notable en els que avui veim acabar i que tal vegada hagués pogut esser major, atenguent més a la sudita circumstància, puix haguessen entès millor bastants qui hi assistiren i ehi haguessen assistit alguns qui, per no poder-ho en tendre, no hi assistiren.

Segurament serà coneguda de qui li interressi la opinió de Sant Alonso Rodriguez respecte del mateix punt de la predicació en llengua mallorquina, opinió de la que fou causa una revelació del cel. No volem dir que sia el mateix cas, puix han variat notablement les circumstàncies; però sempre pot tenir-se en consideració.

No voldríem haver molestat a ningú. No censuram res. Un cas aïslat, com el dels passats exercicis no té importància per nosaltres. Lo que si, ens sabria greu, que se repetissen els cassos fins a formar costum, forasterisant la nostra trona, fins avui mallorquina.

Desitjaríem que es tengués en compte la nostra indicació.

LA JOVENTUT MALLORQUINISTA.

Sóller · Novembre de 1922.

Folletí del SOLLER -1-

LES DISCIPLINES

Quoniam ego in flagella paratus sum: et dolor meus in conspectu meo semper, Quoniam iniquitatem meam amantibus: et cogitabo pro peccato meo.

Ps. XXXVII. V. 18. 19.

L'història, que vaig a contar, vos haguera impressionat fonament si l'haguessiu escoltada, com jo, dels llavis del propi protagonista. Ara, la meua ploma podrà amb més o menys fidelitat reproduir part de ses paraules; mes el tò d'aquella veu, la calor i expressió del sentiment, això ja no és possible. Llavors era un cor qui parlava, ara és un eco afeblit qui vos torna el ressò.

No prengueu per ostensiva vanidat el que consignu an aquestes pàgines, la meua piadosa costum, de perllongar mon estada dins la nostra Seu Basílica, la vesprada del Dijous Sant, després de la processó i quan l'immensa gentada brunzent, s'espargeix pels carrers i places de la Ciutat.

Es que trob un gust—diguem-li místic—contemplant dins el silenci i la solitud, aquell sagrat monument, qui em fa brollar no sé quina dolcesa an el cor, sols tastada an el reculliment de la nit.

Situat de front, a l'extrem oposat, contempla la simetria de la lluminària, qui ja per la distància, ja per la curtedat de la meua vista, sembla texir amb fils lluminosos una magnífica tela de lama d'or reflectida pel sol...

Tal volta, les idees pròpies d'aquell lloc i d'aquella hora, duen una llàgrima tremolosa a meua parpelles, i, la projecció de la seva ombra, es refracta en cadascuna de les llums, i la catifa lluminosa qui cobreix l'escalonada, s'em presenta brodada d'arabescos, imitatius de la pomposa roda i plomatge d'un pavo real. Bellíssim, també, és veure suspès al bell mig de la nau major, el colossal llanterner, com un sol, sortit de sa línia ordinària, per fer destacar més perfectament les magnífiques arcades i columnes qui's perden immenses dins l'oscuridat de la capella del fons. Doncs, assegut allí a un banc, a manera d'artista davant el model o de cristià agenollat davant son Déu, m'entreg a una doble contemplació, en que els afectes piadosos i, les imatges

poètiques, s'alternen, insistents sense entrebancar-se, i respirant-hi, una aura delitosa en la qual la devoció i la poesia barretjen i confonen llurs odorats perfums.

I, no vos cregueu, que sia necessari esser molt ascètics per a fruir la dolcesa d'aquest reculliment; puix per poc arrehat que estiga en nosaltres el sentiment religiós, per poc que's pugja traspasar, l'esfera material, com qui el misteri d'aquella nit, ens dague de la mà, a una regió excelsa, aon sí no es veu a Déu, cara a cara, per lo manco es deixa sentir, així com es deixa sentir la calor del sol, pel cego de naixement: i allà, on es pot sentir a Déu, hi ha poesia, perque Déu, és font de lo sublim i amb l'expansió del cor, brolla, el seu fontanal d'inspiracions.

Aquella aparatosa i sumptuària magestat no disminuida per l'escassetat de la concurrència, aquella solitud en la qual no dostonben, els reduïts redols de persones, qui projecten ses ombres confuses damunt la brillantor del trespol, aquella quietud pregona, qui no s'altera per l'apagat trepig dels feels qui entren i surten, aquell silenci trencat sols per la salmòdia lenta i acompassada dels

clergues, tots són recursos poètics que aplanen el camí a les idees de superior natura. Les impressions, atreuen els records; el present fa reviure el passat; i, aquella decoració magnífica, ja bé es transforma en Cenacle, on el bon Amic s'acomia de sos fervents deixebles, ja bé, apagant d'un buf l'encesa de llums, és l'Hort de l'Agonia, on rep l'abraçada i el bes del traïdor.

Amb aquestes i consemblants idees s'ocupava ma imaginació farà cosa d'una dècada, quan per casualitat o per distracció mon esguard, es topà amb l'esbeltesa d'un jove, qui mig ocult dins l'ombra de l'últim confessionari, s'estava amb el fervor d'un cenobita, amb la calma d'un àngel...

Creuades les mans sobre el pit, un poc inclinada la testa humil, era tanta son immobilitat, que s'el podia bé prendre per un bust escultòric, personificant el reculliment.

Mentres l'estava observant, caigué la primera batallada de les nou. En aquesta nit, més que'n cap altra, hi ha quelcom d'imponent i misteriós en la vibració de la campanada horària. Emmudida aques-

(Seguirà)



JACQUES MAYOL 4, RUE DES MINIMES, 4 — **MARSEILLE**
 FRETE AL MERCADO CENTRAL — FUNDADA EN 1880
 Telef: 16-35. Telegr.: M-yol Minimes 4 Marseille

Importation des Dattes de Tunisie. Si vous ne regardez pas au prix, si vous voulez du beau notre marque ZM. D. (Oasis du Djord) vous donnera satisfaction, prix variant entre 300 et 350 frs. Si vous voulez encore mieux notre marque JM. N. (Oasis de Nefta) rien qu'en bouquets de 1 à 10 kilos 450 frs. 100 kilos. Servons également les qualités classiques, Tunis variant entre 150 et 250 frs.

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION — EXPORTATION — COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAYOL
 Saint-Chamond.
 Rive-de-Gier.
 St Rambert d'Albon.
 Remoulins.
 Le Thor.
 Chavanay.

Chèques Postaux.
 n.° 6511, Lyon.
 Succursale de Rive-de-Gier
 Ancienne Maison G. Mayol

F. Mayol et Frères

6, RUE CROIX GAUTHIER
 Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 265

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscat, raisins de table et pommes à couteau par wagons complets, etc. etc. — Emballage très soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

Papel para cartas, y sobres

Se ha recibido una importante partida, que se vende a precios muy económicos en la imprenta de J. MARQUÉS ARBONA.

San Bartolomé, 17.-SOLLER

Transportes Internacionales

TELEFONO: 670 Agencia de Aduanas Telegramas: MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- **CETTE**

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

- Competencia indiscutible en cuestión de transportes.
- Perfecta lealtad en todas sus operaciones.
- Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.
- Extrema moderación en sus precios.



Importation de Bananes
 toute l'année
 Expédition en gros de Bananes
 en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau. — BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX. — Téléphone 882

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA
 CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	3243
	Valencia:	3295
		805
		1712

Bananes en Gros

Importations de BANANES de toutes provenances:
 Trinité, Jamaïque et Canaries
 ET DE TOUS FRUITS EXOTIQUES

Le plus vaste entrepôt de BANANES de la région.
 Exportations journalières de POMMES DE TERRE,
 primeurs choux, choux-fleurs et asperges du pays.
 Expéditions rapides; travail soigné. Demander prix courant.
 Réduction sur prix courant, par grosse quantité.
 Adresse télégraphique: RULLAN fruits CHERBOURG—Téléphone n.° 201
Maison Rullán: 12 et 14, Rue du Chateau
Entrepôt. Rue Notre Dame, 31
— CHERBOURG —

EXPOSITION COLONIALE MARSEILLE
 AVRIL - NOVEMBRE 1922

HOTEL-RESTAURANT UNIVERSAL

— DE —

Antoine Castañer

COURS BELSUNCE, 28 bis et 30 — **MARSEILLE**
 TÉLÉPHONE INTER. 13-03

- ◆ Grand Confort Moderne ◆ Electricité ◆ Sales de Bains ◆
- ◆ Chambres-Touring-Club ◆ Chauffage Central ◆
- ◆ Omnibus a tous les Trains ◆

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consiguaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

JAIME MASSOT SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr. Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrénées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

La Fertilizadora-S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palacio, 71.—PALMA

Superfosfatos de cal, sulfato de amoníaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

* Transportes Internacionales *

LA FRUTERA

ANTONIO COLOM

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { Acolom—Cerbère
Acolom—Port-Bou

TELÉFONO N.º 12

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

• • • PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS • • •

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9—Metz. Succursales { Rue Serpenoise
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226.

Maison d'Expedition

ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

GRAN HOTEL ALHAMBRA

— DE —

Juan Pensabene S. en C.

REGIO CONFORT — SITUACIÓN EXCELENTE

PALMA DE MALLORCA

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION ← → **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplôme de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR - Tarascon - s - Rhone

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 21

EXPEDITION DE FRUITS ET PRIMEURS

POUR LA FRANCE ET L'ÉTRANGER

Andrés Castañer

Rue des Vieux-Remparts, 39, ORANGE (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

Cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

Castañer-Orange & Téléphone n.º 71

Expéditions rapides et emballage soigné.

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles del Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'85 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE
FONDÉE EN 1908

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs
Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDES

MICHEL MORELL

SUCESSEUR

Boulevard Itam. * TARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON.

Téléphone n.º 11

Transporte Marítimo de Naranjas
EN CAJAS Y A GRANEL

— de —

RIPOLL & C.º de Marsella

efectuado por el rápido y especialmente instalado vapor UNION que saldrá decenalmente de Gandía, directo, para Port de Boue, puerto preferentísimo para la pronta y económica expedición de los vagones.

SERVICIO GANDÍA-MARSELLA

prestado por los veleros a motor de 6 y 7 millas de andar

Nuevo Corazón, Providencia y San Miguel

NOTA.—La casa dispone de un servicio especial de auto-camiones para las entregas a domicilio.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON **FOUGEROUSE-BONNET**

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISIONAIRE—Place Chavanelle

BUREAUX—Rue du Bois, 6

SAINT-ETIENNE (LOIRE)

Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINT-ETIENNE—Téléphone 51 int^r

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

⇄ DAVID MARCH FRÈRES ⇄ ⇄ J. ASCHERI & C.^{ia} ⇄

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Especialidad en transbordos y reexpedición de fruta fresca y otros artículos.

Cebrian & Puig

Agentes de Aduana

15, QUAI DE LA REPUBLIQUE, 15.—CETTE

Telegramas; CEPUI

Zeléfono: 6-68

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. J. Ballester

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

— y embarque de mercancías

FRANCISCO FIOI

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas
y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno.

Luz eléctrica, Agua a presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales { CETTE: Llorca y Costa — Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Teléfono { Cerbère, 9
CETTE, 616 | Telegramas { CERBERE - José Coll
CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expéditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPÉCIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPÉDITEUR

à AUXONNE (Côte-d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: MARCUS-AUXONNE **TELÉPHONE N.º 57**

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes à couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10-12 Place des Clercs 10-12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94. — Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI, CATANIA

IMPORTATION * COMMISSION * CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS * PRIMEURS * LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2. Rue Française, 2 — (HALLES CENTRALES)

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télég.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306.

Maison d'Expéditions

FONDÉE EN 1897

Spécialité de fruits primeurs, légumes de pays

Antonio Pastor

Propriétaire

ORANGE (Vaucluse)

télégramme:

PASTOR-ORANGE

Téléphone 52

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figses sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— **PRIMEURS** —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

• Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— **PARIS** —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Bergère—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins 10'-LYON.

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telégramas: Cardell - LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telégramas: Cardell - LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.

== ALCIRA = VILLAREAL ==
Telégramas: Cardell - ALCIRA.

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerlses

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Carreterie. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE EXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI - VIENNE

TELÉFONO 2-87

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 4 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et forts, ails en chaînes, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cerbère

TÉLÉGR. LLASCANE - CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONS DE L'HERAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona